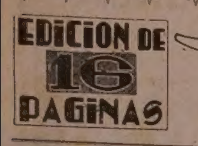
EL JUEVES SE ABRIRA EL CONGRESO

Se Adoptan Precauciones Policiales Para ese Día



El Orden



VII AÑO — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Miércoles 2 de Mayo de 1934.

SE PRODUJERON DESORDENES

DOS HERIDOS GRAVES EN DOS TIROTEOS

Disturbios, Tiroteos y Otros Incidentes, Hubo en los Actos Celebrados

Un socialista y un fascista, resultaron heridos de gravedad en distintos incidentes

DETENCION DE MANIFESTANTES

BUENOS AIRES, 1o. — Se ha producido un disturbio al pasar una manifestación del Partido Socialista por la calle Rivadavia.

Al llegar la misma frente al número 2249, de la referida calle, el socialista Rafael Irado, hizo una observación a un sujeto que se hallaba parado en esa dirección, a quien se le supone pertenece al Partido Comunista, el cual le contestó haciéndole varios disparos de revólver hiriéndolo de gravedad.

El desconocido se dió a la fuga sin ser detenido.

UN FASCISTA HERIDO —

BUENOS AIRES, 1o. — Ricardo Lavarello, que se cree de filiación fascista, fué agredido hoy por varios elementos que se creen opositores a aquella fracción.

Los desconocidos le hicieron varios disparos logrando herirlo en la cabeza, de gravedad.

La policía detuvo a cuatro personas que se cree han participado en el hecho.

17 MANIFESTANTES DETENIDOS —

BUENOS AIRES, 1o. — 30 manifestantes que proferían gritos hostiles, pretendieron asaltar la iglesia alemana, situada en calle Esmeralda 162.

La policía intervino a tiempo y logró detener a 17 exhaltaldos.

CONTRA LA CRUZ SVATICA —

BUENOS AIRES, 1o. — Un grupo de ochocientos manifestantes llegaron a la casa de comercio instalada en la calle Alsina No. 1671, en donde rompieron las cortinas metálicas y destrozaron dos banderas sváticas.

La policía intervino y efectuó varias detenciones sin dar a conocer los nombres de los mismos.

PERIODOS DE SESIONES EN SALTA

SALTA, 1. — El Gobernador de la Provincia inauguró el periodo ordinario de sesiones, dando lectura al mensaje en donde expuso la situación económica del Estado e hizo conocer los propósitos del Poder Ejecutivo.

Precauciones en Paris

PARIS, Mayo 1º — El gobierno adoptó grandes precauciones ante los continuos anuncios de los centros socialistas y comunistas de que alterarían el orden en el día de hoy.

Hasta este momento, no se tienen noticias que se hayan producido incidentes entre policías y comunistas o socialistas.

Las manifestaciones que se efectuaron, se desarrollaron tranquilamente.

ACTOS DE VIOLENCIA EN DHELY

LONDRES, Mayo 1º — El corresponsal del "Thimes Mayl" en Bombay, hace saber que 100 personas resultaron con heridas graves durante los actos de violencia que se han realizado en toda la India en conmemoración del 1º de Mayo.

En Dhely ha sido donde los hechos han ocurrido con más violencia, registrándose una verdadera batalla al atacar los huelguistas a los rompehuelgas que abandonaban el trabajo a la tarde.

Autoridades del Concejo Deliberante

BUENOS AIRES, 1. — Esta mañana a las 10.30 horas se reunió el Concejo Deliberante a objeto de elegir las nuevas autoridades para el presente periodo ordinario de sesiones.

Efectuada la votación resultaron electos: Presidente, el señor Zavala Visconde; vicepresidente 1o., el señor Reynaldo Elena y vicepresidente 2o., el señor Manuel Carbonell.

Los Precios Fijados por la Comisión de Cambios

BUENOS AIRES, 1o. — La Comisión de Control de Cambio estableció para mañana, los siguientes precios de las monedas extranjeras, para los giros telegráficos:

100 DOLARES	337.20
1 LIBRA ESTERLINA	17.32
100 FRANCOS	22.29
100 LIRAS	[illegible]
100 PESETAS	[illegible]

EL 1o. DE MAYO EN BARCELONA

BARCELONA, Mayo 1º — Se celebró entusiastamente el 1º de Mayo. La policía no intervino en ningún momento y el mitin que realizaron los comunistas y socialistas, se realizó en el mayor orden.

UN ACCIDENTE

Informaciones procedentes de la localidad de Moncada, hacen saber que un grupo de personas que regresaban de una excursión no se apercibieron que en sentido contrario a ellos circulaba un tren que los arrolló, resultando tres muertos y once heridos graves.

MAS DETENCIONES

BUENOS AIRES, Mayo 1º — En el local de la calle Sarmiento 2419, se reunieron esta tarde los obreros metalúrgicos y efectuaron una gran asamblea en donde se pronunciaron discursos francamente comunistas, y se distribuyeron panfletos de ese partido.

Terminado el acto, se pretendió formar una manifestación que fué impedida por la policía que intervino violentamente.

Fueron detenidas 25 personas que eran las más exaltadas.

Temor de crisis ministerial en Bélgica

BRUSELAS, Mayo 1º — De fuentes autorizadas, se informa que se ha suscitado un grave desacuerdo entre el Ministro de Defensa Nacional, Tevese, y el estado mayor del ejército, respecto a la defensa de la frontera oriental.

Se agrega a la información, que han intervenido altos militares con el fin de que se llegue a un acuerdo y no se produsca la crisis de gabinete que por este motivo se anuncia.

CAMIONES DE GUERRA PARA BOLIVIA

SANTIAGO DE CHILE, Mayo 1º — Informan que atracó en el puerto de Antofogasta, el vapor Santa Clara, que trae a su bordo 100 camiones de guerra para el ejército de Bolivia.

Liquidaciòn de un Banco

BUENOS AIRES, Mayo 1º — La gerencia del Banco Alemán Trasatlántico, ha informado hoy que cumpliendo instrucciones recibidas del Directorio, procederá a efectuar la liquidación de la sucursal que tiene establecida en la ciudad de Mendoza.

Las operaciones en dicha sucursal, se clausurarán el 30 de Junio.

HERIDOS EN PARIS

PARIS, Mayo 1º — Informaciones de última hora, hacen saber que han resultado heridos cinco empleados de policía al pretender disolver una manifestación que se realizó sin el correspondiente permiso.

La manifestación era organizada por elementos socialistas.

Vice Canciller de Austria

VIENA, Mayo 1º — Con una sencilla ceremonia, prestó juramento el príncipe Von Stanremberg, que ejercerá las funciones de Vice Canciller.

El ex Vice Canciller, Mayo Fay, prestó juramento como nuevo Ministro del Interior y Seguridad.

EL PACTO ANTIBELICO

WASHINGTON, Mayo 1º — La Comisión de Relaciones de la Cámara de Senadores, consideró hoy en sesión especial el proyecto enviado por el Presidente Roosevelt, y que se refiere a la adhesión de Estados Unidos al pacto antibélico Saavedra Lamas.

La votación aprobó el mencionado proyecto por unanimidad.

La Constitución Austriaca

VIENA, 1. — El Canciller Dollfus firmó hoy la nueva Constitución austriaca que fué aprobada ayer por el Congreso.

El texto de la misma no ha sido dada a conocer.

Congreso de Productores de Leche

ROMA, 1. — Hoy ha continuado sus sesiones el Congreso de Productores de Leche no dándose a la prensa ninguna información.

MEDIDAS DE PRECAUCION SE ADOPTAN CON MOTIVO DE LA SESION PROXIMA

Se procurará evitar cualquier incidente en el Congreso

COMO IRA EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 1o. — En la Cámara de Diputados se están adoptando las medidas necesarias para asegurar el mayor orden en la sesión del jueves próximo en donde el Presidente Justo hará conocer el estado del país y las medidas que se piensan adoptar, para la mejor marcha del Gobierno.

Las tarjetas que se facilitarán para presenciar la ceremonia de apertura del periodo ordinario, serán reducidas, pués, se quiere dar mayor comodidad a los altos funcionarios del gobierno y Cuerpo Diplomático, que asistirán al mismo.

El general Justo se dirigirá de la Casa de Gobierno al Congreso en una carroza de gala, acompañado por el Ministro del Interior y escoltado por una brigada del Regimiento de Granaderos a caballo.

Frente al Congreso, formará la primera división del Ejército, la cual será revistada luego por el Presidente de la Nación.

BANQUETE A ROCA

CORDOBA, 1. — Mañana se realizará en el Hotel Bristol, el banquete que ofrecerá el gobernador de la provincia al vicepresidente de la República Dr. Julio Roca, con motivo de trasladarse éste a la Capital Federal en donde presidirá las sesiones del Senado Nacional durante el periodo a inaugurarse el jueves próximo.

Accidente a un jockey

BUENOS AIRES, Mayo 1º — En el hipódromo de La Plata, en la sexta carrera, la yegua Futacurá desmontó violentamente al jockey Bastías, resultando éste con una fractura en el antebrazo derecho.

TEMPESTAD EN SYLET

CALCUTA, Mayo 1º — Oficialmente se ha informado, que han resultado muertas 20 personas y heridas otra gran cantidad, a consecuencia de una terrible tempestad que azotó la localidad de Sylet.

Libertades en Valencia

VALENCIA, Mayo 1º — El gobernador ha dispuesto la libertad de todos los miembros que componen el comité de huelga.

Los obreros han dado a la publicidad una declaración, en la que aseguran que mañana volverán al trabajo, dando por terminado el conflicto que los tenía alejados de los talleres y fábricas.

PRESENTACION DE DOS POLITICOS

TUCUMAN, Mayo 1º — Hoy se presentaron a la justicia, los dirigentes radicales Roque Aragón y José Lozano Muñoz, que se hallaban prófugos desde la tentativa de subversión de Diciembre pasado.

LAS CAMARAS

BUENOS AIRES, Mayo 1o. — Contrariamente a lo informado hace días, las Cámaras Legislativas no iniciarán sus sesiones hasta la semana próxima.

No obstante esta resolución, quedarán inauguradas oficialmente el jueves, con motivo de la lectura del mensaje presidencial.

Firma de un acuerdo

BUENOS AIRES, Mayo 1º — Hoy, en el despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, se efectuó un ceremonia con motivo de firmarse el acuerdo comercial entre los gobiernos argentino y suizo.

Acuerdo entre Austria y La Santa Sede

VIENA, 1. — Oficialmente el Canciller Dollfuss, declaró hoy que se había llegado a un completo acuerdo entre el Gobierno de Austria y la Santa Sede.

El Conflicto Entre Perú y Colombia, es Motivo de Preocupación en la Liga

La comisión que entiende en el asunto, celebrará su primera sesión

SOLUCION PACIFICA

GINEBRA, 1o. — Extraoficialmente se ha anunciado que la Comisión que entiende el asunto de Leticia que debía efectuar su primera sesión mañana iniciará sus trabajos recién el 15 del corriente.

Grave Accidente de Auto

MONTEVIDEO, 1o. — A la altura del kilometro 52, localidad de Pando, un automóvil guiado por Vicente Scarone, que llevaba en su interior a cinco personas, chocó violentamente con un árbol resultando muertos José Poses, de 24 años y Juan Salomón.

Además resultaron heridos los demás ocupantes del auto.

HOMENAJE A JUAN B. ALBERDI

BUENOS AIRES, 1. — Bajo la presidencia del señor Adolfo Carranza, se ha constituido una comisión para efectuar un homenaje en conmemoración del 50 aniversario de la muerte de Juan B. Alberdi, fecha que se cumple el 18 de junio próximo.

EL PUENTE "NICOLAS AVELLANEDA"

BUENOS AIRES, 1. — Con asistencia de un gran número de personas se efectuó hoy la inauguración del puente "Nicolás Avellaneda" construído sobre el Riachuelo, con el fin de darle mayor amplitud para el mejor tráfico por ese lugar, en donde se calculan que pasan anualmente 300.000 vehículos y 15.000.000 de personas.

PAGO DE SUELDOS

BUENOS AIRES, 1.— Mañana de acuerdo a las órdenes impartidas por el Ministro de Hacienda Dr. Pinedo, se comenzaría a abonar los sueldos del personal de la administración nacional, correspondientes al mes de abril último.

Acuerdo Francés-Rumano

PARIS, 1. — Se anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores, Barthoud, realizará en el transcurso de la semana próxima una visita a Bucarest en donde se entrevistará con los miembros del Gobierno de Rumania, a fin de llegar a un acuerdo político y económico entre ambos Gobiernos.

La muerte del Intendente

LA PLATA, 1 — Se cree que de un momento a otro la policía esclarecerá totalmente el asalto que costó la vida al ex-intendente de Lomas de Zamora.

Se sabe que se procura la detención de un sujeto cuya filiación la tiene la policía y al cual se le acusa de ser el autor de este hecho.

HAZAÑA NAUTICA

BUENOS AIRES, 1º. — Es muy comentado el viaje que realizaron 4 jóvenes de nacionalidad alemana quienes en una balandra construída por ellos mismos realizaron el viaje de Paraguay a esta ciudad.

Emplearon para realizar el viaje 60 días y vienen en busca de trabajo.

Reuniones en la Plaza Roja

MOSCU, 1o. — Centenares de miles de obreros y soldados, desfilaron durante todo el día por la plaza roja, festejando el 1o. de Mayo.

Endiversas partes del país se realizaron manifestaciones y se pronunciaron discursos aludiéndose a la fecha que hoy se conmemora en todo el mundo.

La policía informa que no se ha registrado ningún incidente, a pesar de haber anunciado que los obreros intentarían asaltar centros opositores.

Alcalá Zamora Está Conforme Con las Declaraciones de Samper

MADRID, 1o. — Se asegura que el Presidente Alcalá Zamora ha recibido con gran agrado las declaraciones formuladas por el señor Ricardo Samper, quien le hizo saber que se había propuesto seguir la misma política de Lerroux, en el Gobierno, a fin de consolidar el régimen republicano.

Se Realizó el Mitin de Los Socialistas, en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 1o. — Ante una gran concurrencia se efectuó el mitin organizado por el Partido Socialista en la Plaza Once.

Hicieron uso de la palabra en el mismo acto, los diputados nacionales Repetto y Dickman.

Luego se efectuó una manifestación que llegó hasta la Casa del Pueblo, en donde habló el senador nacional Dr. Alfredo Palacios.

UNA DE LAS ESCUELAS MAS IMPORTANTES

Fué Fundada en 1888 la Escuela "Bernardino Rivadavia"

La Concurrencia de Alumnos es Numerosa Y el Local Adecuado

Ubicada en pleno centro de la ciudad, realiza una tarea fecunda

NUESTRA VISITA

La Escuela No. 3 "Bernardino Rivadavia" que visitamos últimamente, es una de las más importantes y concurridas de la ciudad. Su creación data del año 1888 siendo por lo tanto además, una de las mas antiguas.

Ubicada en la Avenida Rivadavia 2933, frente a la plaza España, en un punto verdaderamente céntrico y densamente poblado, ocupa un edificio amplio y cuyas condiciones para la función que desempeña, son excelentes. Aulas que parecen salones, bien ventiladas y distribuidas, patios cuya amplitud llama la atención; bebederos modernos e higiénicos, todo contribuyó a impresionarnos gratamente.

La escuela funciona en dos turnos, a la que asisten 340 varones por la mañana y 360 niñas por la tarde. Según nos informó la señora Directora Da. Ana P. de Fabris, se ha logrado una asistencia inmejorable, pues sobre un total de 700 inscriptos faltan diariamente término medio de 5 a 8 alumnos solamente en épocas normales lo que da un promedio de asistencia que alcanza al 99 o|o del alumnado, concurrencia realmente [illegible].

—Es digno de destacar —nos dice la señora de Fabris— que nuestro radio es muy comercial, a lo que hay que agregar la manzana que ocupa la plaza y los terrenos del ferrocarril Santa Fe, lo que resta la presencia de mayor cantidad de familias; ello hace que la escuela se halle más concurrida por alumnos que vienen de lugares más distantes que de nuestro radio propiamente dicho. Asimismo y para descongestionar su asistencia, fué necesaria la creación de las escuelas J. J. Passo y Monteagudo.

En la Escuela Rivadavia existen doce grados por la mañana y trece por la tarde, en los que pudimos observar se trabaja con mucha dedicación y entusiasmo tanto de parte del alumnado como del personal docente.

—Estoy muy satisfecha —nos dice la señora Directora— pues tengo un personal que me secunda admirablemente y que desempeña sus tareas con verdadero cariño. A ello hay que agregar la importante ayuda que nos presta la Sociedad Cooperadora de esta escuela, de reciente fundación, que preside el señor Zenón Ramirez.

Y nos informa que la Sociedad provee de calzado, ropa y útiles a los niños necesitados; ha organizado un excelente servicio médico y odontológico a cargo de los doctores: Federico Montyn, Juan Ruhlemann, Gustavo de la Peña, A. Cortés Zavala, José M. Cialzeta, Carlos E. Gagliamo y Carlos P. Berra. Además se abonan las recetas de los niños cuyos padres no están en condiciones de hacerlo.

Entre las obras que también lleva realizadas la Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia, podemos citar la compra de toldos para los patios y el suministro de útiles y elementos para el taller de trabajos manuales en donde los varones aprenden a realizar trabajos de encuadernación, encartonado y esterillado. Además se ha dispuesto la adquisición de numerosos libros que irán completando la hermosa biblioteca que la escuela posee.

Por lo que dejamos consignado, es realmente digna de aplauso y de estímulo la Sociedad Cooperadora de Padres y Vecinos de la Escuela Rivadavia que en tan poco tiempo ha podido hacer tanto en pro de la misión educacional que ésta cumple.

El personal docente de la escuela que nos ocupa es el siguiente:

Directora, Sra. Ana Palamedi de Fabris; Vices, Sras. Sabina Costa de Giménez Velarde y Elena Pividori de Chávez. Maestras: Sras. Isabel Lenzau de Cornejo, Esther Ch. de Giménez Velarde, Eli mena L. de Lauria, Mari I. C. de Villar, Ana López de Mena, Omma B. de Muñoz, Herminia M. de Carlozzi, Irma D. de Hediger, Margarita B. de Cattaneo, Nelly F. de Farías, Cora G. de Melis, Adela A. de Adam, Alicia M. de Battagliotti, Dora M. de Rosas y Carmen B. de Marin. Señoritas: María del Carmen Aguirre, María del Barco, María J. Virasoro, Alicia Souladié, B. M. Marzocchi, María del Carmen Doldán, Nydia Argento, Margarita Colombo, Ana H. Fourcade y Virginia M. González. Profesores especiales: de trabajos manuales, Sra. Laura Estrada de Fernández y Sr. Ocacio Alvarez; de música, Sras. Zulema F. de Stoppello y Luisa V. de Coquio; bibliotecaria, señora Rosario Vergara Oroño de Villatte.

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de Padres y Vecinos de esta escuela está integrada por las siguientes personas: Srtas. Margarita Colombo, Marina del Barco, Sras. Rosa B. de Ambrosio, María B. de Reischig, Dres. Federico Montyn, Juan Huhlemann y los señores Zenón Ramirez, Marte Bossia, Juan Radcliffe, Fernando Bieri, C. Driau y Gerardo de la Peña, asesorados por la Directora de la escuela.

Dos Clases de Efectiva Importancia



Puede apreciarse por el interés que despliegan los alumnos, en estas dos clases la eficacia de las mismas, aparte de la importancia que ellas tienen para la formación integral de los niños tanto en las aplicaciones manuales como en el culto de las ideas estéticas.

Una Irradiación de Simpatía Sonriente





Estas dos aulas, donde las alumnas han sido sorprendidas en plena tarea escolar, acusan una viva irradiación de simpatía, que se traduce en su satisfacción.

Deficiencia de algunos servicios

Los que conocen la forma como se cumplen las ordenanzas sobre higiene pública en el municipio, estarán de acuerdo con nosotros cuando afirmamos que en la actualidad hay un poco de descuido.

No faltan las calles donde charcos de aguas estancadas permanecen días y días, constituyendo una amenaza para la salud cuando entran en descomposición.

A este respecto hemos recibido quejas de las cuales nos hacemos eco en estas líneas.

No faltan tampoco las calles en las cuales pareciera que no pasaran las barredoras municipales. Otras hay que no se benefician con el servicio de riego.

Todas estas cuestiones que parecen nimias, tienen gran importancia para los barrios apartados del centro de la ciudad, especialmente los que carecen de calles pavimentadas.

Poco costaría evitar lo que viene ocurriendo. Con disponer la extensión y mejor distribución de los servicios correspondientes se logrará evitar las quejas de ahora.

En cuanto a las aguas estancadas de que nos hablan los vecinos, también se puede evitar si se dictan las providencias del caso.

Corresponde hacerlo a las autoridades municipales.

El pago de haberes a los maestros

En el Consejo General de Educación se nos ha informado que mañana se iniciará el pago de haberes a los maestros por el mes de marzo a la 1a. sección. La Tesorería estará abierta de 10 y 30 a 12 y de 15 y 30 a 17 horas.

Se nos aseguró que serán girados los fondos para abonar el mes de octubre último a los maestros de las secciones 4a, 5a. y 6a.

En la Universidad nacional del Litoral

La provisión de las cátedras — Se anuncia que para fines de la corriente semana llegará a nuestra capital el interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Fermín Lejarza. Procederá a dictar las medidas correspondientes para la provisión de cátedras en los institutos de la casa de estudios.

Tendrá que resolver también si los concursos serán resueltos después que sean electas las autoridades que se elegirán o por las actuales.

Las inscripciones — El delegado interventor a la Facultad de Derecho ha dictado ayer una resolución por la que establece que en las solicitudes de inscripción que se presenten en la Facultad, deberán acompañarse las partidas de nacimientos, con el fin, dice, de salvar las dificultades que se presentan por las diferencias en los nombres en diversos documentos.

Las patentes de rodados en la campaña

La mayoría de las Comisiones de Fomento de la campaña han resuelto proceder con toda la energía necesaria para que todos los que adeudan impuestos se pongan al día.

Lo hacen no solo con el fin de aumentar la recaudación sino también con el fin de reprimir la habitual morosidad de algunos contribuyentes.

La mayoría de ellas ha dado la orden de que se proceda a la detención de todo conductor que circule en vehículo que carezca de la patente del corriente año. Lo mismo que se hizo en esta Capital y fué suficiente para que se pagara la casi totalidad de las patentes.

Ya en varias localidades del interior se ha puesto en práctica la medida, que en pueblos de campaña constituye una novedad, desde que hace mucho no se hacía. Se han producido las primeras protestas por ello. Las autoridades comunales se justifican expresando que en otra forma los contribuyentes o algunos de ellos, tratan de eludir el pago.

Es claro que al final, al deudor no le queda más recurso que abonar la patente para que se le entregue el vehículo. Creen que así la recaudación se normalizará.

La Construcción de la Cámara de Desinfección

Como se sabe, el Poder Ejecutivo dió, hace poco un decreto por el cual autoriza la construcción de la Cámara de Desinfección en la zona portuaria. Ayer, la Dirección del Puerto se ha dirigido a la Dirección Nacional de Sanidad de Vegetales solicitando una prórroga de 180 días para la inauguración de la dicha cámara. La fecha señalada para ese acto era el día 3 del mes corriente.

Lo mismo se ha dirigido al Agente Comercial en la Capital Federal para que se ocupe a los fines de obtener la prórroga solicitada.

Hay Muchos Presos Políticos Sin Causa, Todavía

La forma en que ha sido decretada la libertad de presos políticos radicales por el P. E. de la Nación, ha dado margen a que se produzcan situaciones de notoria desigualdad e injusticia.

Si el propósito de esa resolución era el de liberar a todos los presuntos complicados en los sucesos del 29 de diciembre, libres de procesamiento o con autos absolutorios de los jueces, debió expresarse así en el decreto, sin necesidad de nominar a los que habrían de beneficiarse. Hubiera bastado ordenar el cese de las detenciones para todos aquellos ciudadanos puestos a disposición del jefe del P. E. de la Nación, contra los que no existiera proceso en trámite o que estuvieran sobreseídos por ausencia de responsabilidades en los hechos del mencionado día.

En esa forma, los beneficios de la medida hubieran resultado justos y parejos para todos los que se encontraban en análogas circunstancias.

Con pocas palabras, sin necesidad de revisar papeles ni antecedentes, todos los exentos de culpa hubieran recobrado su libertad, de que sólo bajo la situación anormal del estado de sitio pudieron ser privados.

No ha ocurrido así y debido a ello, muchos ciudadanos sin causa formada o absueltos, continúan a disposición del general Justo, mientras han salido otros que se encontraban en idéntica situación, lo que resulta irritante para los olvidados.

Hemos publicado en una reciente edición la nómina algo extensa de presos políticos en la situación que expresamos, los que se encuentran en las dependencias de la policía local esperando que para ellos también alcance el beneficio de la libertad otorgado a los comprendidos en el decreto del P. E.

Este es notoriamente injusto y si no existen, —que no deben existir—, motivos especiales para prolongar la detención de esos ciudadanos, justo es que se repare el error en que se ha incurrido.

La Reunión Socialista



Un aspecto de la concurrencia en el acto organizado por el Partido Socialista en conmemoración del 1 de Mayo y que reunió una crecida cantidad de público.



Otro aspecto de la misma reunión, donde puede apreciarse la atención conque el público siguió la palabra de los oradores.

No los olvidemos de los niños pobres

¿Quién se acuerda de los niños pobres?

Hay que ir a los barrios apartados para conocer cómo viven. Ahora, en que se acercan los días fríos, es justo pensar en ellos. Hemos constatado que son cientos y cientos los hogares humildes donde hay criaturas que carecen de ropa, se les ve descalzos, sin que falten los que pasan hambre. Tal es la verdad. Hemos visto algo más: desde tempranas horas de la mañana salen criaturitas a pedir limosna. Se trata de algo que impresiona mal. Necesariamente se piensa enseguida en la caridad, en la gente que puede ayudar, que puede tender la mano al caído. Pero, en esta época, corresponde decirlo con toda franqueza, pocos y contados son los que no miran con indiferencia la desgracia ajena. De allí que hasta la barriada apartada del municipio, hasta la vivienda pobre, no llega el beneficio de la ayuda que esperan inútilmente los que están en estos momentos, azotados por la mala suerte.

Hay, sin embargo, que hacer algo por los niños. ¿Qué se puede esperar de ellos como viven ahora, pasando días sin pan, mirando los padres, un porvenir incierto, malo? Por esto tiene una explicación el hecho de que muchachos de corta edad, que han vivido siempre en ese ambiente se inicien por la mala senda. Es claro que no todos, pero los hay. De allí que al escribir estas líneas es con la finalidad de que no nos olvidemos que llega el invierno con sus días largos, tristes y fríos, y allá en los barrios cientos de niños tiritarán, descalzos, sin ropa, y sufrirán hambre.

Es justo no olvidarlo, hacer algo por ellos. Esos hogares humildes, azotados por todas las contrariedades por la falta de trabajo de los jefes de los mismos no deben ser olvidados.

Forman parte de la colectividad y se haría una obra buena, ayudándolos.

Dejamos la iniciativa. ¿No habrá en Santa Fe quien nos ayude a acudir en auxilio, así lo diremos, de las criaturas pobres?

La falta de vigilancia en los barrios de la ciudad

La vigilancia en determinados barrios de la ciudad es deficiente, es necesario mejorarla. Así nos han solicitado los vecinos para que en nombre de ellos lo hagamos ante la Jefatura de Policía de La Capital. Estamos en antecedentes, conocemos que lo que nos dicen los que viven en zonas apartadas es rigurosamente exacto.

Hay lugares, donde, especialmente durante las horas de la noche, cuesta dar con un agente de policía. Podríamos citar casos concretos. No lo creemos necesario, dado que con estas líneas será suficiente para que por quien corresponda se dicten las medidas tendientes a mejorar el servicio público que nos ocupa.

Hemos recibido quejas de los vecinos de calle San Luis entre Domingo Silva y Juan del Campillo. Allí hace falta un agente. Y así en otras calles. Es natural que descuidada en esa forma la vigilancia, ello favorezca la acción de los rateros, de los que viven al margen de la ley. A este respecto debemos decir que esa "gente" conoce bien los barrios donde puede operar seguros de que nadie los molestará, porque en la noche no se ve ni un solo agente.

Encontramos, entonces, bien justificada la queja de los vecinos, de las que nos hacemos eco en estas líneas con la sola finalidad de que la Jefatura de Policía procederá a atender la justa aspiración de los que viven en los barrios apartados.

SUMARIO EN UN JUZGADO DE PAZ

Hemos informado ya de que en el Juzgado de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta Capital se está levantando un sumario administrativo tendiente a dejar en claro todo lo que se refiere a la violación de un mueble donde se guardan documentos de valor de juicios que en dicho juzgado se tramitan. Han prestado declaración varios empleados, trabajándose hasta anoche en la indagación de desea conocer si se han sustraído o no documentos. La tarea se ha de prolongar varios días dado la enorme cantidad de papeles y documentos que hay que controlar, y hasta es posible que recién se conozca cuando se solicite alguno de esos documentos.

Hasta anoche no había novedad alguna que fuera de importancia para dar a conocer.

Como lo hemos ya dicho, de todo ello tiene conocimiento la Justicia de Instrucción.

Terminado el sumario le será elevado al juez.

Las actividades de la S. Corte de Justicia

En el acuerdo realizado ante ayer por la Suprema Corte de Justicia ha considerado la denuncia presentada por Narciso Bosi, por pérdida de expediente en los Tribunales de Rosario, resolviendo: Desestimar la denuncia interpuesta. El Tribunal llega a la conclusión de que de las actuaciones realizadas no surgen por ahora culpabilidad alguna de parte de los actuales empleados del Juzgado de la 2a. Nominación. Pero, como se ha denunciado el hecho ante la Justicia de Instrucción y ésta está levantando el sumario correspondiente del cual podrían derivar responsabilidad que autorizará medidas de superintendencia debe esperarse la terminación del sumario para dictar pronunciamiento.

Queja desestimada. — En la queja interpuesta por Mario Real contra el Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección de esta capital, la Suprema Corte de Justicia resolvió desestimar la queja en razón de que los hechos en que se funda escapan a las facultades de superintendencia de la Corte, ya que los mismos tienen remedio dentro de los recursos que acuerda la ley.

Se pide la creación de puesto. — La Suprema Corte de Justicia ha recibido una comunicación de los defensores generales de Rosario, solicitando, por intermedio de la Cámara respectiva, se gestione la creación del cargo de auxiliar en cada una de las defensorías, colocándolas en igual situación que los agentes fiscales. Actualmente cada defensoría tiene un escribiente. La Suprema Corte resolverá este pedido en el próximo acuerdo que realice.

El Tráfico en Los Caminos Pavimentados

Son varios los accidentes de tráfico producidos en poco tiempo, que han ensangrentado las carpetas asfálticas de nuestros caminos pavimentados, con pérdida de algunas vidas y con perjuicios materiales de importancia para las víctimas y los protagonistas de esos sucesos.

Hemos insistido reiteradamente sobre la necesidad de que se establezcan puestos o comisiones de policía camineras en esas carreteras, para que ejerzan vigilancia sobre los conductores de vehículos imprudentes, inclinados a imprimir a sus coches velocidad excesiva, peligrosas para todos los que transitan por esas arterias, incluso ellos mismos.

Todas esas carreteras pavimentadas sirven un intenso movimiento de tráfico de manera que es necesario, para evitar la reiteración de lamentables accidentes imponer moderación y prudencia a los conductores despreocupados, haciéndolos ajustarse a las reglamentaciones pertinentes, imponiéndoles las represiones que corresponda cuando las infrinjan.

Esos caminos donde debiera circularse con mayores seguridades y plena tranquilidad, sin inconvenientes molestos y sin riesgos, están siendo frecuentemente convertidos en pistas de carrera, creándose peligros que es necesario evitar en salvaguardia de la seguridad general.

La falta de vigilancia reglamentaria dispuesta, facilita los abusos a que debe ponerse pronto y definitivo término.

Por eso insistimos en señalar la necesidad y la urgencia de que se establezcan puestos y comisiones de policía caminera en las carreteras pavimentadas, con los elementos de movilidad que sea menester para que puedan llenar cumplidamente la función que ha de serles confiada.

Un camino en mal estado

Tenemos que ocuparnos del estado del camino que comunica a dos importantes zonas agrícola ganaderas, como lo son Virginia y Constanza, del departamento San Cristóbal. Nos hacemos eco de informaciones que nos merecen plena fe.

Ellas dicen que tiene trechos que está muy mal, al punto de que cuando llueve quedan imposibilitados para el tráfico de vehículos.

Se trata de una vía de comunicación de mucho tráfico. Los colonos y los hacendados son los que solicitan que por quien corresponda y lo antes que sea posible se ordenen las obras tendientes a dejarlos en las condiciones debidas.

Es sabido que lo esencial en la campaña es la conservación de los caminos en perfecto estado y justo es que quienes trabajan quieran tener vías de comunicación que permitan en toda época, llueva o no, el transporte de sus productos.

El Poder Ejecutivo debiera interesarse a los fines que dejamos expuestos, si es que la Dirección de Vialidad no lo hace. La Comisión de Fomento, dice la información, nada puede hacer, dado que carece de los fondos necesarios y se trata de una obra que demandará la inversión de una suma de dinero que no está la Comuna en condiciones de invertir.

el sumario. A él, esto lo sabemos extraoficialmente, se ha agregado un informe de la División de Investigaciones de La Capital en el que se da a conocer los nombres de las personas que hablaron en el mitin de la plaza Colón y que ha dado lugar a esta actuación.

EL INCIDENDE DE COMPETENCIA

PROSIGUE LA ACTUACION JUDICIAL RESPECTO A ESTE INCIDENTE

Es conocida la incidencia planteada ante los Jueces de Instrucción doctores Victorio Palmesili y S. Dana Montaño en la querella promovida por la Junta Central de Elecciones contra la Unión Radical, por incitación al delito. Ambos se declararon incompetentes, habiendo pasado el expediente a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, que a su vez lo pasó a dictamen del señor Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, quien se ha pronunciado en el día de ayer.

Expresa que de la exposición de los hechos motivo de la presente querella, la relación que los vincula y debiendo ser ellos investigados, no se puede deducir prima facie, la fecha en que se cometieron y de ahí, que no sea bastante esta razón invocada por el señor Juez de Instrucción de la 2a. Nominación para desprenderse del proceso. Es finaliza, él quien debe seguir conociendo y así solicita a la Cámara que lo declare, por ser lo que corresponde en derecho.

Con este dictamen pasó ayer, a última hora el expediente a la Cámara de Apelaciones. Sabemos que en la presente semana dará dicho tribunal el fallo definitivo. Después se iniciará

En el Acto de la F.O.R.A.



La Federación Obrera Regional Argentina, también realizó un importante acto conmemorativo en la tarde de ayer, donde obtuvimos interesante esta nota gráfica.

INFORMACION DEL Dto. DEL TRABAJO

Infracciones constatadas — En el Departamento Provincial del Trabajo se nos informó que los inspectores continúan vigilando el cumplimiento de la ley 11544 de parte de los distintos propietarios de ómnibus en nuestra capital. En la tarea del día de ayer se han constatado que han cometido infracciones los siguientes:

Casimiro Suero, coche 4, empresa San Martín; Gerardo Sánchez, coche 1, empresa San Martín; Delmiro Quiróz, coche 5, de la misma empresa; José Delconte, coche 7, de la misma empresa; José Mosquera, coche 11, de la misma empresa, que hace el recorrido a Villa María Selva; Ramón y Antonio Crotta, coche 10 de la empresa Villa María Selva y Luis Piccotti, coche 7, empresa Villa M. Selva.

Planillas de horarios — Por no llevar planilla de horario, lo que constituye una infracción a la ley 11544, sobre jornada legal del trabajo, se labró acta a la firma Mastromarino Hnos., de calle Salta esquina Francia. Lo mismo a la firma Braguinsky e Husky, establecida con sastrería en la calle San Jerónimo.

En todos los casos se proseguirán las actuaciones pertinentes de acuerdo al trámite de la ley No. 2254.

Registro de colocaciones — Servicio ofrecido: repartidores 2; cadetes 3; jornaleros para todo trabajo 14; lustradores 2; panaderos 3; mucamas 1; mozos 2; empleados 3; lavanderas 1; ayudante de farmacia 1; dependientes 1.

LAS CAMARAS LEGISLATIVAS RESOLVERAN EL ASUNTO DE LAS ESCUELAS NOCTURNAS

Oportunamente hemos informado que una delegación de la Federación Provincial del Magisterio se había entrevistado con el Ministro de Instrucción Pública, Dr. de la Vega, realizando gestiones a los fines de obtener la reapertura de las escuelas nocturnas dependientes del Consejo de Educación. Dimos a conocer también lo que al respecto había respondido el Ministro. Y bien, tratándose de una cuestión que para los docentes de esos establecimientos educacionales tiene gran importancia, hemos realizado algunas averiguaciones para informar. De ellas se deduce que son las Cámaras Legislativas las que dirán su última palabra en esta cuestión. Debemos decir que los maestros de esas escuelas no tienen confianza en la acción futura de los Consejos Escolares de Distritos. Lo han manifestado al Ministerio de Instrucción Pública conociéndose que el gobierno ha contestado que si los Consejos referidos no pueden costear, como lo dice la ley, las escuelas nocturnas, solicitará de las Cámaras el restablecimiento de la partida para sostenerlas.

Por último, debemos dar a conocer que desde el día viernes último funcionan ya las de la ciudad de Rosario, con personal directivo y docente adhonorem.

La Rebaja de Salarios a Los Obreros Del Estado

En el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, al que han recurrido los afectados en defensa de sus intereses, se afirma el propósito de mantener las rebajas de jornales al personal dependiente de la Dirección General de Navegación y Puertos, que comprende a 6.750 hombres.

En dicho Ministerio se informa que se han estudiado diversas soluciones con el fin de evitar el déficit actual en el presupuesto de la expresada repartición. Una de esas soluciones consistiría en fijar una nueva escala de jornales, que se aplicaría, sin excepción, a razón de $ 4.80 por día para la primera zona; $ 4.20 para la segunda y $ 3.60 para la tercera zona, pero regularizándose los días de trabajo, que serían de 22 días en talleres, en vez de 18 y 30 días para los embarcados, en vez de los 25 actuales, lo que ocasionaría un déficit probable de $ 500.000.

La segunda solución consistiría en dejar subsistente la aplicación de esa nueva escala a todo el personal del interior, (un 25 o|o del total), no modificando la escala de jornales para el personal de la Capital Federal y La Plata, (un 65 o|o), regularizando los días de trabajo, —talleres 22 y embarcados 30,— con lo que el déficit total ascendería a $ 1.500.000.

La tercera solución sería la de dejar subsistentes iguales jornales que anteriormente a todo el personal de la mencionada dependencia, normalizando también los días de trabajo, con lo que el déficit alcanzaría a $ 2.500.000.

El Ministerio se inclina a sostener como indispensable el mantenimiento de la primera solución, aplicando la nueva escala de jornales en general, la que en realidad, con el aumento de días de trabajo sólo representaría una disminución del 3 o|o, que quedaría compensada con la suspensión del descuento para la Caja de Jubilaciones, estimando que esta solución sería la más equitativa en estos momentos.

Las rebajas de salario se aplican ya en el interior y desde este mes se harán efectivas en la Capital Federal y en La Plata.

Los obreros comprendidos en la rebaja no están conformes con esta y se defienden para evitar su aplicación, encontrando también injusta la diferencia de jornales por zona, que acuerdan mejoras privilegiadas a los trabajadores de la Capital y La Plata, como ocurre en todas las demás cuestiones administrativas. No es justo que los trabajadores del interior, con idénticas tareas y obligaciones, ganen un peso veinte centavos menos de jornal diario que aquéllos.

Injusticias tan notorias no necesita mayores explicaciones.

Un Extraño Accidente Ocurrió en Santo Tomé

Un linyera cayó al vagón contiguo al que viajaba, quedando sin conocimiento hasta llegar a Santo Tomé

AL REACCIONAR TENIA UNA PIERNA DESTROZADA

Un extraño suceso, en cuyo esclarecimiento trabaja con empeño la policía de Santo Tomé, se registró en horas de la tarde anterior, siendo la víctima un linyera, el cual viajaba en el tren de carga No. 1007 arrastrado por la máquina 660 que piloteaba M. Molero.

Según los informes de la víctima, el accidente se habría producido en circunstancias que, al golpe contra los travesaños del puente, habría caído a una chata, del mismo convoy, sufriendo graves lesiones en la pierna.

La víctima —

A las 15.30 horas, al llegar el tren de referencia a Sauce Viejo, descendió un pasajero clandestino, el cual se encontraba gravemente herido. Interrogado por las autoridades policiales, dijo llamarse Guillermo Speiner, suizo de 36 años, domiciliado en esta ciudad en calle Alberdi y Pedro Centeno. El estado de la víctima era delicado, por cuanto presentaba desgarraduras gravísimas en la pierna, por lo que debió ser conducido sin pérdida de tiempo a nuestra ciudad e internado en el Hospital de Caridad.

Lo que declara —

Acerca de la procedencia de la herida, Speiner, manifestó que momentos antes, encontrándose en la parte posterior de un vagón del citado tren de carga que se dirigía a Rosario y debido a que fuera sentado dando la espalda a la dirección del convoy, no advirtió al pasar por el trágico puente del Ferro Carril Santa Fe, algunos travesaños del mismo, recibiendo en esta circunstancia un golpe violentísimo.

El golpe habríale dejado aturdido y recién cuando el tren llegara a Santo Tomé, recobró el conocimiento, encontrándose en el interior de un medio vagón o chata con laterales, donde debió caer del otro vagón cerrado, al golpearse en los travesaños, comprobando además que tenía una pierna destrozada.

Las averiguaciones —

Según la víctima no pudo descender en Santo Tomé, por cuanto el tren no se detuvo en la estación, sino recién en Sauce Viejo, donde descendió entonces en la forma que relatamos anteriormente.

Lo expresado por la víctima no está aún debidamente aclarado en lo que respecta a la forma cómo pudo destrozarse la pierna. La hipótesis más aceptable sería que al caer sin conocimiento en el medio del vagón, que estaba contiguo al que él viajaba, hubiera quedado una pierna fuera del mismo, siendo entonces aprisionada por los hierros del puente, produciéndole hondas desgarraduras.

La policía de Santo Tomé se ha hecho cargo del procedimiento, instruyendo el sumario de estilo, con conocimiento de la justicia competente.

Después del Accidente



La voiturette chapa 10769, después de ser embestida por un auto, en calle 25 de Mayo y Crespo y de cuyas circunstancias informamos en crónica aparte.

Maderas para ferrocarriles

Ha llegado ayer al Puerto de la capital, el vapor Hollywood que trae 1.400 toneladas de pino oregon. Se destina a los talleres de los ferrocarriles del Estado, en Laguna Paiva, San Cristóbal y Tafí Viejo.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 30.—

El personal que estará de turno en el mes de Mayo.—

La Cámara de Apelaciones en lo criminal ha designado en el día de ayer el personal que estará de turno durante el mes de Mayo que se inicia en el día de la fecha. Es el siguiente:

Cámara de Apelaciones en lo Criminal.—

Vocales: Doctores Juan Horacio Guinle, J. A. Gervasoni y Manuel S. Giménez.

Secretario: Antonio Sobrero.

Fiscal de Cámara.—

Doctor J. Bernardo Risso.

Juzgado del Crimen 1a. Nominación.—

Juez, doctor José María Berrios, Secretarios Víctor Garibay y Elías Furno.

Juzgado de Instrucción 1a. Nominación.—

Juez doctor Salvador Dana Montaña, Secretarios Pedro Aldao y Manuel Pinasco.

Agente Fiscal.—

Doctor Francisco Suter.

Defensor General.—

Doctor Armando De Feo.

Médico.—

Dr. Nicolás Bello.

Suprema Corte de Justicia.—

Se concedieron 8 días de licencia, contados desde el 1o. de Mayo próximo, sin goce de sueldo al Escribano de los Agentes Fiscales de Rosario Jorge F. Schleisinger, para que lo reemplace se nombró a Alberto N. Parody.

—Se concedieron 15 días de licencia al Escribano Dante Biaggioni, a contar desde el 27 del mes corriente.

C. de Apelaciones en lo C. y Comercial — Sec. Sosa Rodríguez.—

En el juicio Lorenzo Giacosa contra Tomá Perotti sobre ejecución de hipoteca para resolver el desestimiento formulado, por el doctor Cecilio Durán como representante del demandado, se tiene por desistido del recurso interpuesto, con costas.

En el juicio Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe, cobro de pesos, se fijaron los honorarios del doctor Pautasso, en $ 1.500.

—En el juicio sucesión Antonio Saralegui contra el Gobierno de la Provincia, se dejó constituído el tribunal así: doctores Puccio, Gambino y Ortigoza.

J. de la 1a. Nominacion — Juez Dr. Anadón — Sec. de la Peña.—

En el juicio seguido por el Banco el Hogar Argentino contra Faustino Peón, no se hizo lugar a la revocación interpuesta, con costas. Se regulan en $ 50 los honorarios del doctor Bayer.

—En el juicio sobre ejecución hipotecaria, seguido por el Banco de la Nación contra Sofía G. de Riondel, se rechazó por extemporanea la incidencia planteada por la deudora y se la tiene por acojida a la ley 11741, con costas a la deudora. Se regulan en $ 150 los honorarios del doctor del Sastre y en $ 100 los del Procurador Crosa.

J. de la 2a. Nominación — Juez Dr. Viñas Balugera Sec. Irigoyen.—

En el sucesorio de Margarita Pochettino de Franco, se declararon herederos a su esposo Adriano Franco y a sus hijos Toco.

—En el sucesorio de Francisco Belotti, se concedió la autorización solicitada por Emilia S. de Belotti a los fines que en nombre y representación de la sucesión de poder especial al doctor Felix Ocampo para que inicie y siga hasta su total terminación la demanda desalojo contra Lorenzo Latorre.

Se concedió la venia solicitada por el menor Jerónimo Galucci, para contraer matrimonio con Paulina Martinez.

Viñas - Beguelin.—

En el juicio M. C. Carassale, Costa de Carreño c. Juan Carreño, se resolvió regular los honorarios del abogado patrocinante de la actora, Dr. M. Pilo en la suma de trescientos pesos moneda nacional.

J. de la 3a. Nominación — Juez Dr. Ferrer — Sec. Passeggi.—

En el juicio sucesorio de Amed Husein Saleh o Ramón Elías, se declaró único heredero a su hermano Kialed Husein Saleh.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por la Internacional Harvester Company Arg. contra Ernesto Gola, se ordenó llevar adelante la ejecución.

— En el juicio ejecutivo seguido por la International Havester Company contra Moisés y Benjamín Janos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

—En el juicio seguido por Emilia Zirichi contra la sucesión de Juan Antich, sobre cobro de pesos, se hizo lugar a la excepción de arraigo estableciendo que la fianza que deberá constituirse será por 1.500 $ dentro del término de cinco días, lo que deberá hacer la parte actora de este juicio.

Acusaciones del Fiscal. —

En el proceso contra Eduardo Torres y Honorio Alvarez, por el delito de homicidio, dictaminó el Fiscal de Cámara doctor Risso, solicitando se confirme la sentencia del inferior en todas sus partes por ser la que en justicia corresponde.

—En el proceso contra Antonio Enrique Barbieri y Delgine Apostolo, por los delitos de falsificación de documentos públicos y tentativa de estafa, el Fiscal se tiene por separado de esta causa.

—En el proceso contra Antonio Capellini, sobre quiebra fraudulenta, pide el Fiscal que se confirme la sentencia del ac quo.

—En el proceso contra Salvador Aprile, por el delito de lesiones, aconseja que se confirme la sentencia del inferior.

J. de Instrucción, Juez Dr. Palamedí; Stria. Viana. —

Se dictó auto de prisión contra Adolfo Colman y Juan A. González, por hurto.

Juzgado Federal. —

En el juicio Cía. Argentina de Navegación Mihanovich contra la Compañía Transportadora de petróleo, se ordenó que el demandado conteste la demanda en el término de ley e imponiendo las costas del incidente al actor.

—En el juicio F. C. S. F. contra Filomena Ganver de Gillot, por expropiación, se regularon los honorarios del perito tasador Domingo P. Aimini en pesos 100.

C. de Apelaciones en lo Criminal; Stria. Sobrero. —

En el proceso seguido contra Eustaquio Fernández, por el delito de homicidio, se dictó fallo absolviéndolo de culpa y cargo.

—En el proceso contra Juan López o Ruperto o Enrique Silva o Galera y Sandalia Romero o Pedro Luna, por los delitos de homicidio y hurtos reiterados, se confirmó la sentencia apelada condenando al procesado Romero o Luna a 10 años de prisión, accesorias legales y costas. En cuanto al segundo se confirma la sentencia como autor de los delitos de homicidio con excepto de legítima defensa y hurtos reiterados a la pena de cinco años de prisión.

Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección, Juez Doctor Cibils; Stría. E. Meyer.—

Enrique País y Cía. contra E. H., sobre cobro de pesos, se resuelve desestimar las excepciones opuestas y ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. En sesenta y cuarenta pesos respectivamente los honorarios del doctor Bayer y procurador Ferrari.

—José Alfredo del Curto contra F. T., sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo del inmueble, objeto de esta litis dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciera con costas. En cincuenta pesos los honorarios del doctor Núñez.

—Dyckerhoff y Widmann contra R. P. de P., sobre demanda especial. Se resuelve declarar ampliada la sentencia dictada anteriormente hasta la concurrencia de las nuevas cuotas vencidas, con costas.

— Enrique Cingolani contra R. y S. L., sobre desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la finca en cuestión dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas.

—Cía. Singer de Máqu. de Coser contra E. O. y R. G., sobre cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución. Regulo en 34 pesos los honorarios del procurador Capparelli.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Las Versiones Sobre el Hallazgo de Petróleo en San Cristóbal

Una relación cierta del asunto. - Estado de las obras. - La enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios. - La tranquilidad en la población. - Enferma grave. - Viajeros. - Deportes.

No hace muchos días que hicimos unos comentarios sobre el estado actual de las perforaciones y aludíamos a algunas apreciaciones que también se hacían desde la prensa local y de otras partes, apreciaciones un tanto confusas, y afirmamos que la única forma de ponerlos en claro o informar debidamente era sin duda proceder con la táctica segura empleada por nosotros en la entrevista que sostuvimos con el Jefe de la obra, últimamente, sobre la cual dimos interesantes detalles.

Nuevamente se insiste en dar a la publicidad datos imprecisos (y por cierto contradictorios), lo que nos obligó a trasladarnos al lugar de los trabajos, requiriendo al jefe sobre la veracidad de los mismos, contestándo éste que carecen de consistencia, sin que por esto pretenda dicho jefe ni nosotros desilusionar a nadie, ni tampoco decir que exista o no petróleo, en lo que deberá aun de perforarse (que es bastante por cierto) y cuyos trabajos se realizan lentamente a causa de la dureza de las capas de piedra que deben perforarse.

En resumen, queremos destacar que, el día que en San Cristóbal se tenga petróleo, daremos noticias de inmediato, telegráficamente. ¡Ojalá lo sea pronto!

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. —

En virtud de ciertas versiones circulantes, la dirección de la escuela de artes y oficios de San Cristóbal, ha creído conveniente hacer la siguiente declaración:

1o.) El plan de estudios se desarrolla en tres años, siendo el primero común a todas las especialidades, es decir, que el alumno hace rotación por todos los talleres y recién en el segundo año elige la especialidad.

2o.) La enseñanza es impartida por un profesor de enseñanza general, otro de dibujo y uno para cada una de las siguientes especialidades: Carpintería, Herrería, Mecánica, Reparación de Automóviles y Fundición.

3o.) La escuela puede funcionar con un número mínimo de diez alumnos y un máximo de treinta y cinco, (se entiende en primer año); ahora bien, esta escuela, para primer año, dispone de cincuenta y seis, quiere decir, entonces, que hay catorce inscriptos que no tienen asiento.

Ante esta situación, consideramos que la autoridad escolar debe gestionar ante el Ministro respectivo, la adopción de medidas, a fin de salvar este inconveniente, que redunda en perjuicio directo de catorce muchachos que aspiran a obtener capacidad suficiente para afrontar los embates de la vida.

PUEBLO PACIFICO. —

Está próximo a cumplir un mes que transmitimos el informativo de San Cristóbal y como habrán notado nuestros radioescuchas, aun no se ha mencionado ni siquiera ligeramente, ninguna nota policial, ni siquiera algún incidente callejero digno de mención.

Siendo San Cristóbal una población con unos diez mil habitantes, bien vale la pena destacar que en el plazo mencionado todo haya permanecido tranquilo porque es la mejor prueba de que el vecindario de la localidad es completamente pacífico y sus autoridades celosas defensoras del orden público.

ENFERMA GRAVE. —

El hogar del señor Juan Pérez, respetable vecino de ésta, pasó por un mal momento al creer fallecida a su hijita, versión que pronto circuló entre los familiares y amistades, presentando el domicilio del citado un aspecto de verdadero duelo.

La nińita aludida, sufría desde hace algunos días bronconeumonía y al parecer ninguna esperanza había por salvarla, lo que en un momento de gran recaída motivó la gran alarma a que nos referimos.

La enfermita en cuestión sigue en estado delicado y se hacen desesperados esfuerzos por salvarla.

ACCIDENTE CON SUERTE.

En la calle General Las Heras (lado Este), ocurrió un accidente del cual salió ileso milagrosamente el repartidor de leche conocido por "El Bélgico".

Mientras éste se encontraba haciendo el habitual despacho a domicilio y encontrándose en la citada calle, se asustó el caballo, y entre saltos y coces, destruyó el carruaje cayendo éste entre las patas del feroz animal, dando la impresión a cuantos presenciaron tan espectacular accidente, que algo grave debía suceder.

Felizmente y después que el caballo acertó a disparar, "El Bélgico", desconocido por la tierra, se puso en pie sin lesión alguna.

LOS QUE VIAJAN. —

Encuéntrase entre nosotros el señor Juan Farías, quien fuera hace años nuestro estimado vecino y lo es hoy de la localidad de Ceres.

Es propósito de dicho señor, radicarse nuevamente en esta localidad, con el fin de instalar una importante fábrica de mosaicos.

—De Santa Fe, el señor B. Peralta.

—De Laguna Paiva, la señora Anita de Avila.

—Para la ciudad de Tucumán, el señor Gino Meneguini.

—De la ciudad de Santa para Salta, pasaron por ésta, el señor Guillermo Colombo, su señora esposa y su hija.

—Para y de la ciudad de Santa Fe el director de la Escuela Belgrano, señor Ernesto Perone y señora.

—Para Santa Fe el señor Alberto Le Bras.

—De la localidad de Huanqueros, el señor Salvador González.

Encuéntrase en ésta, la esposa del señor Hugo del Pretti y su hijita.

DEPORTIVAS. —

El renombrado Club de Foot Ball "Huracán", se trasladará el 1o. de mayo, a la importante localidad de Sunchales en la que jugará con Sportivo de aquella localidad.

Infundada Denuncia en Col. Dolores

Contra la autoridad policial. - Viajeros.

Con el fin de desvirtuar falsos rumores sobre atropellos que se atribuyen a la autoridad policial de esta colonia, durante un baile que se celebraba en la casa de un vecino, hemos podido informarnos de la verdad de lo ocurrido, que en concreto fué lo siguiente:

El vecino Cecilio Galarza, solicitó hace algunos días licencia para realizar en su casa un baile, y solicitó, al mismo tiempo la colaboración de la autoridad. El Jefe del destacamento accedió con toda deferencia a lo que se le solicitaba.

Iniciado el baile, por la noche, con la asistencia de la policía, representada por el encargado del destacamento y el agente Doroteo Pérez, el dueño de casa solicitó a éstos, en un momento dado, que hicieran retirar un poco la gente, que había reducido el espacio donde se bailaba.

En encargado señor Farías, respondiendo a lo solicitado, ordenó que dieran más espacio, consiguiendo que la mayoría obedeciera, no así los ciudadanos Secundino y Ramón Velázquez que no hicieron caso al pedido, no obstante los reiterados empeños del funcionario. Ante tal terquedad, que asumía el carácter de desacato, les ordenó que se volvieran a sus domicilios, y como tampoco fuera obedecido, el señor Farías tuvo que proceder, apelando a la violencia, ya que los hermanos Velásquez se resistieron.

Al día siguiente, un vecino de Crespo, que ni siquiera participó de la reunión, atribuyéndose cierta influencia ante las esferas oficiales, envió un extenso telegrama a la Jefatura de San Justo, denunciando que el señor Farías, con armas en la mano, había cometido un atropello, en una casa de baile, pegando a varios ciudadanos.

El propósito del aludido denunciante, como se vé, no ha sido más que el de desprestigiar a un correcto funcionario que goza de la estimación y el respeto de todos los vecinos de esta colonia.

Se ha guiado, el vecino de Crespo, por informes aviesos y antojadizos, desde que él no asistió al baile.

Esta es la verdad de los hechos producidos.

VIAJEROS

De y a Margarita, los señores Isaac y Elías Benzaquen.

— De San Justo, nuestro agente corresponsal señor Benito Salama.

— A Santa Fe, el conocido comerciante de ésta señor Abraham D. Salama.

Acontecimiento Social







Notas relacionadas con uno de los acontecimientos recientes de mayor repercusión en la vida social de Ceres: el enlace Rossi - Scarzello. Arriba, los jóvenes desposados al salir del templo después de la ceremonia religiosa. Abajo, dos aspectos del lunch que en honor de los novios se realizó en el local de la sociedad italiana "Godofredo Manneli". (Fotos A. Zain.)

Los Locadores de Gálvez no Ceden en sus Pretensiones

Prefieren mantener sus casas desalquiladas antes de rebajar los precios. - Los perturbadores del orden público.

El problema de la locación en ésta está supeditado a la mezquindad de algunos propietarios que prefieren tener meses y meses desocupadas sus casas, antes de ceder a las exigencias justas y lógicas de los locatarios.

No quieren esos señores ajustarse a la hora de crisis que venimos atravesando. No es por un capricho, sinó porque pretenden hacer redituar a sus propiedades lo que en épocas mejores les producía. Aparte de ésto, en su mayoría son vecinos de vientre y bolsillo repletos, vale decir, entes que no conocen necesidades y que no comprenden las ajenas.

Refiriéndose a este asunto, que afecta a nuestro pueblo, un periódico local hace las siguientes consideraciones:

"En nuestro pueblo existen ciertos fenómenos inexplicables a no ser que se acepte una lógica inversa a la verdadera lógica.

Un refinado espíritu de sórdida tacañería especulativa se pone en práctica por determinados "caseros" de la planta urbana, y en especial del centro de la población. Existen numerosas casas deshabitadas, y sus propietarios las tienen en esas condiciones desde hace meses y años por no acceder a alquilarlas a precios razonables y equitativos.

Si se las requiere en alquiler, exigen el doble y hasta el triple de lo que en justicia se podría pagar por ellas y aún imponen condiciones leoninas y extorsivas tales las de garantías solventes como el Banco de la Nación, prohibición de tener niños, animales domésticos y mil majaderías más. Y la verdad es que los que necesitan alquilar, y pagar lo equitativo, deben alejarse a las afueras y vivir en cobachas.

Aquí no proceden comentarios. Es la C. de Fomento la que debe poner coto a estos incalificables abusos. Una ordenanza por la que cada casa deshabitada deba pagar el 5 o|o mensual de su valor real. Con esto terminarían las odiosas especulaciones."

PERTURBADORES

La plaga social que paulatinamente, y para desgracia de nuestro país viene invadiendo los pueblos de nuestra república, también ha llegado a esta población.

Unos cuantos individuos, sin ninguna clase de responsabilidad moral, ha levantado la bandera del fascismo en nuestro ambiente, perturbando no solo la paz acostumbrada, sino también el desarrollo de nuestras institu[illegible].

Veamos lo que al respecto dice un periódico local, llamando la atención a las autoridades:

"Por si la policía local lo ignora, ponemos en su conocimiento que hay en Gálvez un reducido número de individuos peligrosos para la sociedad. Los sujetos en cuestión desarrollan actividades delictuosas al pretender implantar el fascismo entre nosotros.

Sería de desear que la policía vigilara de cerca a estos individuos y controlara todos sus actos, ya que son los culpables directos de hechos y cosas que están alterando la paz y tranquilidad social proverbiales entre [illegible]

Ponemos así mismo en conocimiento del Sr. Comisario que, de no reprimirse seriamente los desmanes de los agentes del mussolinismo, el momento menos pensado ocurrirán hechos desagradables, que la autoridad policial está en el deber de evitar.

No se necesita ser "comunista", como creen los extraviados "fascitizantes" para estar contra sus planes inconfesables. Todo argentino digno de su patria, cualquiera sea su ideología política y cualquiera la religión que profese, debe ser antifascista. El fascismo encarna todas las ca-

(Pasa a la pág. 13)

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, Abril 23 de 1934.

Vista la comunicación pasada por la Junta Central de Elecciones, referente a los comicios realizados el día 11 de Marzo pasado, y resultando de las mismas que se han anulado las actas correspondientes a: La Capital, Mesa 2, Circuito 11, Sección 6a., en la parte relativa a legisladores, concejales titulares y suplentes, y Consejos escolares de distritos; en la Mesa 3, Circuito 12, Sección 6a. en su totalidad, y en la Mesa 6a., Circuito 8, Sección 4a., en lo que se refiere a la elección de concejales titulares y suplentes y consejeros 254 de San Antonio de Obligado, Departamento Gene- escolares de distritos. Y las mesas 1 y 2 del Circuito ral Obligado.

Corresponde convocar a elecciones complementarias para elección de legisladores en las Mesas 2 y 3, Circuito 11 y 12 de la Sección 6a., de La Capital y las mencionadas del Departamento General Obligado.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 36, inciso 2o., de la Constitución Provincial y 58 de la Ley Electoral vigente.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ART. 1o. — Convócase a elecciones complementarias para que el Domingo 6 de Mayo próximo, los ciudadanos inscriptos en el registro cívico provincial, elijan: en LA CAPITAL, Mesas 2 y 3, Circuito 11 y 12, de la Sección 6a., dos senadores, uno en reemplazo de Carlos A. Pita, cuyo mandato termina y otro por aumento; tres Diputados, uno en reemplazo de Rodolfo Reyna, cuyo mandato termina y dos por aumento. En el Departamento GENERAL OBLIGADO, Mesas 1 y 2, del Circuito 234 de San Antonio de Obligado, dos Diputados, uno en reemplazo de Delfor Contreras, cuyo mandato termina y otro por aumento.

ART. 2o. — Pásese copia del presente decreto al Señor Intendente Comisionado de la Ciudad de Santa Fe, a los efectos de la Convocatoria a elecciones de Intendente, Concejales titulares y suplentes y Consejos Escolares de distritos en las Mesas anuladas.

ART. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

MOLINAS.

A. FURNO.

33340 v. 4|5|34.